

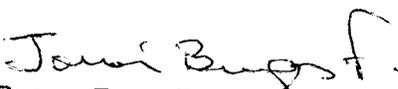
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA REALIZADA EL DÍA 28 DE ENERO DEL 2016 - DE LA COMPAÑÍA SEÑOR DE LA SALUD "SEDSALUD S.A."

En la Ciudad de Babahoyo, Provincia de Los Ríos, a los Veintiocho días del mes de Enero del dos mil dieciseis, a las 12h00, previa convocatoria del señor Presidente, se reúnen en Junta General Extraordinaria los Accionistas de la COMPAÑÍA SEÑOR DE LA SALUD "SEDSALUD S.A.", en el local de la cede ubicado en la Calle Sucre N°600 y Juan X Marcos para tratar el siguiente orden del día: PUNTO ÚNICO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL SEÑOR GERENTE COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA SEÑOR DE LA SALUD "SEDSALUD S.A." SEÑORES.-ACCIONISTAS, ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA SEÑOR DE LA SALUD "SEDSALUD S.A.", PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA SEÑOR DE LA SALUD "SEDSALUD S.A."; Y, COMISARIO DE LA MISMA COMPAÑÍA SEÑOR DE LA SALUD "SEDSALUD S.A.", De mis consideraciones: Kleber J. Montece García en mi calidad de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA SEÑOR DE LA SALUD "SEDSALUD S.A.", reciban un cordial saludo de parte del suscrito, y al mismo tiempo me permito adjuntar a la presente un original y dos copias de los Estados Financieros siguientes: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL METODO DIRECTO, ASI COMO TAMBIEN LAS NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015, los mismos que los presento para cumplir con lo requerido por la Superintendencia de Compañías y de acuerdo a la ley de Compañías, y de conformidad con lo que estipula los Estatutos vigentes., habiendose adoptado en dos reuniones de Administradores, las siguientes resoluciones: 1.- Que los Estados Financieros de la COMPAÑÍA SEÑOR DE LA SALUD "SEDSALUD S.A.", tienen que ser legalizados con la firma del señor Gerente como Representante Legal y con la firma del Contador. 2.-) Las Notas aclaratorias serán firmadas de igual forma por el Sr. Gerente como Representante Legal y por el Contador.3.-) Será enviada la información adicional que solicite la Superintendencia de Compañías, legalizada con la firma de responsabilidad respectiva. Compañeros Accionistas de la COMPAÑÍA SEÑOR DE LA SALUD "SEDSALUD S.A.", para cumplir con la documentación requerida por la Superintendencia de Compañías, pongo a consideración de ustedes, para que estos Estados Financieros sean legalmente aprobados o no en esta Junta General Extraordinaria, a la cual ustedes están asistiendo y forman parte primordial de la misma. Para lo cual, adjunto a la presente un original y dos copias, para que por medio de Secretaría se dé lectura de cada Estado Financiero; y, de igual forma se vayan aprobando o no, el Estado de Resultado Integral, y de igual forma con los Estados de Situación Financiera, Flujo de Caja y Estado de Cambio en el Patrimonio; y, se proceda al envío lo más pronto posible a la Superintendencia de Compañías como así lo requiere. Por la amable atención que se dignen dar a la presente, anticipo mis agradecimientos. Babahoyo, 06 de Enero del 2016, Atentamente, Montece García Kleber Julián, C.I.N°1203515109, asistiendo los siguientes Accionistas: Alarcón Rivera Lorena Sofía, Arias Alvear Luis Neptalí, Burgos Freire Luis Dagoberto, Burgos Freire Martín Fernando, Burgos Freire Plinio Javier, Burgos Ortiz Javier Alfredo, Carranza Vences Wilton Emilio, Castro Álvarez Luis Manuel, Escobar Saldivia Teodoro Adalberto, Esparza Álvarez Raquel Elizabeth, Espín Calero Hugo Mesías, Gaibor Montes Jacinto Cristóbal, Gaibor Veloz César Augusto, Guerrero Gallegos Luis Enrique, Hidalgo Murillo Guillermo Antonio, Jaramillo Álvarez Hugo Israel, Jaramillo Triana Carlos Abel, Jiménez Herrera Ángel Augusto, Loza Maridueña Alina Flor, Mora Montece Juan Manuel,

Mosquera Peralta Spertin Ismael, Moyano Guerrero Geovanny Efraín, Olaya Rodríguez Freire Iván, Pazmiño Herrería Mario Gardel, Polo Rojas Wilson Alejandro, Rodríguez Cepeda Carlos Francisco Alberto, Santos Espinoza Agustín Wellington, Soto Ruiz Luis Alberto, Suarez Aguirre Olegario Geovanny, Velasco Guamán Carlos Manuel, Velasco Veloz Ángel Gustavo, Verdesoto Guillen Carlos Guillermo, Vergara Carrasco Iván Fernando, Villacis Torres Hugo Patricio, Zambrano Medina Carlos Zacarías, El Presidente comienza agradeciendo a los asistentes a esta Junta, y pide que por Secretaria se proceda a comprobar si existe o no el quòrum reglamentario, informando Secretaria que si existe quòrum reglamentario, por lo que se declara instalada la Junta, inmediatamente se procede a tratar el PUNTO ÚNICO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL SEÑOR GERENTE COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA SEÑOR DE LA SALUD "SEDSALUD S.A.". Al respecto el Presidente pide a la sala que se autorice la presencia del señor Gerente para que haga el detalle correspondiente referente a los Estados Financieros en mención; inmediatamente el Gerente explica cada rubro de los Estados Financieros, por lo que fue aprobado por los accionistas de la manera siguiente: "APROBAR EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA SEÑOR DE LA SALUD "SEDSALUD S.A.". EN LO REFERENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMO: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL METODO DIRECTO, ASI COMO TAMBIEN LAS NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015, por lo que quedó aprobado por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar a las 16H00, el Presidente ordena que por Secretaría se dé por clausurada la sesión y para legalidad de la misma, firman en unidad de acto el Presidente y el Gerente que hizo las veces de Secretario que lo Certifica.

Babahoyo, 25 de Enero del 2.016


Burgos Freire Plinio Javier
PRESIDENTE


Kleber J. Montece García
SECRETARIO

SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEÑOR DE LA SALUD "SEDSALUD S.A.". Certifica: que la presente acta de sesión extraordinaria de la Junta General de Accionistas del día 28 de Enero del 2.016, es igual a su original y que se encuentra en los archivos de la Compañía que están a mi cargo. Lo Certifico.

Babahoyo, 29 de Enero del 2016.


Kleber J. Montece García
SECRETARIO